



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA
DECANATO - VICEDECANATO

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONVOCATORIA Nro. 006/2025

**TECNICO II – SECRETARIA ACADÉMICO ADMINISTRATIVO
CURSO PREUNIVERSITARIO – ADMISIÓN ACADÉMICA 2026**

En aplicación del Art. 11 del Reglamento de Admisión Facultativa aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 184/98 de fecha 09 de septiembre de 1998, también el Reglamento de Contratos de Trabajo a plazo fijo y Objeto determinado (CT-PFOD) aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 427/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, Resolución Honorable Consejo Universitario Nro. 323/2022 que aprueba el Cuadro de Equivalencias de Funciones y Remuneración de Consultores en Línea, Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro. 1020/2025 que aprueba el Curso Preuniversitario (C.P.U) Modalidad Semipresencial Admisión Académica 2026 y Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro. 1160/2025 que aprueba la Convocatoria para personal administrativo del Curso Preuniversitario, convoca a las personas interesadas en participar de la Prestación de Servicios como Secretaria Académico Administrativo para el Curso Preuniversitario (C.P.U.) Modalidad Semipresencial Admisión Académica Gestión 2026 de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Mayor de San Andrés.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL SERVICIO:	Técnico II - Secretaria Académico Administrativo Curso Preuniversitario Facultad de Ciencias Económicas y Financieras
FINANCIAMIENTO:	Recursos Propios del Curso Preuniversitario
INSTITUCIÓN:	Universidad Mayor de San Andrés Facultad de Ciencias Económicas y Financieras - Vicedecanato
LUGAR DE TRABAJO:	Departamento de La Paz, Ciudad de La Paz, Curso Preuniversitario Calle 29 – Zona de Cota Cota
VACANTES:	1
TIEMPO DE CONTRATO:	Aproximadamente 3 meses
LEGISLACIÓN APLICABLE:	Decreto Supremo 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios
REMUNERACIÓN TOTAL:	De acuerdo, a la Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 323/2022

2. REQUISITOS

- 1) Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.
- 2) Fotocopia de Cedula de Identidad vigente.
- 3) Fotocopia del Certificado de Nacimiento actualizado.
- 4) Curriculum Vitae documentado.
- 5) Fotocopia del Certificado de Técnico Medio o Superior en Secretariado.
- 6) Fotocopia del Diploma de Bachiller en Humanidades.

UNIDADES ACADÉMICAS ACREDITADAS
• Adm. Empresas - Res. 46/2009 XI Congreso Nal. de Universidades • Economía - Res. 09/2012 VI Conferencia Nal. de Universidades
• Contaduría Pública - Res. 09/2015 VI Conferencia Nal. Extraordinaria de Universidades



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA
DECANATO - VICEDECANATO

- 7) Experiencia general específica y/o relacionada hasta 2 años a partir de la emisión del Certificado de Técnico Medio o Superior, relacionada al cargo.
- 8) Fotocopia Certificado de Conocimientos en paquetes de computación y/o office (Windows, Word, Excel, Power Point).
- 9) Fotocopia Certificado de Curso de Ley Nº 1178.
- 10) Fotocopia Certificado de Responsabilidad por la Función Pública.
- 11) Fotocopia Certificado de Gestión Documental y Archivo.

NOTA:

- Los documentos deben encontrarse en el orden y foliado.
- El incumplimiento y no presentación de cualquiera de los requisitos arriba descritos dará lugar a la anulación inmediata de la postulación.
- Los postulantes seleccionados deben adjuntar el Certificado SIGEP actualizado.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en sobre manila cerrado y rotulado, indicando el numero de Convocatoria y el cargo que postula. La inobservancia a las especificaciones de la Convocatoria, inhabilita la postulación.

La documentación será recibida desde la publicación hasta el día martes 16 de septiembre a Horas 16:00 p.m. en oficinas de Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Mayor de San Andrés – Av. Villazon Nº 1995 (Monoblock Central) 4to. Piso (pasada la hora no se recibirá ninguna postulación). Mayor información al teléfono: 2612603.

La Paz, septiembre de 2025.

M.Sc. Edgar Fredy Rojas Velázquez*
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

M.Sc. Boris Leandro Quevedo Calderón
DECANO
FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

UNIDADES ACADÉMICAS ACRREDITADAS

• Adm. Empresas - Res. 46/2009 XI Congreso Nal. de Universidades • Economía - Res. 09/2012 VI Conferencia Nal. de Universidades

• Contaduría Pública - Res. 09/2015 VI Conferencia Nal. Extraordinaria de Universidades